

# ÍNDICE

<b>ABREVIATURAS GENERALES EMPLEADAS</b> .....	21
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b> .....	23
<b>PRÒLEG</b> .....	25
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	27
<i>Vanesa Alarcón Caparrós</i>	
I. EL CONTEXTO NORMATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS . . . .	27
1. Antecedentes .....	27
II. ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL Y MATERIAL DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN ESPAÑA. ....	40
1. Aplicación territorial de la normativa de protección de datos en España .....	40
2. Aplicación material de la normativa de protección de datos en España .....	43
III. OTRAS NORMAS APLICABLES QUE INCIDEN EN LOS TRATAMIENTOS DE DATOS EN ESPAÑA .....	48
1. Normativas de naturaleza general. ....	49
2. Normativa específica o sectorial .....	50
IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	57
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>PRINCIPALES CONCEPTOS</b> .....	61
<i>Alexander Salvador Cerqueda</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	61
II. DATOS PERSONALES E INTERESADO. ....	62
1. Conceptos. ....	62
III. TRATAMIENTO .....	67

IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	68
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES</b> .....	71
<i>David de Falguera Llobet / Maria Gili Segarra / Maria Alejandre de la Sotilla</i>	
I. CONCEPTO .....	71
II. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS .....	73
1. Consideraciones especiales: datos genéticos, biométricos y datos de salud .....	75
III. LÍMITES DEL DATO PERSONAL: SEUDONIMIZACIÓN O ANONIMIZACIÓN .....	79
IV. RÉGIMEN SANCIONADOR .....	82
V. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	83
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO</b> .....	85
<i>Lily Estrada Ploegmakers</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	85
II. LICITUD, LEALTAD Y TRANSPARENCIA .....	90
III. LIMITACIÓN DE LA FINALIDAD .....	99
IV. MINIMIZACIÓN DE DATOS .....	103
V. EXACTITUD .....	107
VI. LIMITACIÓN DEL PLAZO DE CONSERVACIÓN .....	112
VII. INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD .....	115
VIII. RESPONSABILIDAD PROACTIVA .....	119
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO</b> .....	125
<i>Manel Santilari Barnach</i>	
I. INTRODUCCIÓN. LAS BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO .....	126
1. La relación entre el principio de licitud y la obligación de amparar los tratamientos de datos personales en una base jurídica del tratamiento. ....	126
2. Evolución: del principio del consentimiento al principio de licitud ....	127
3. La obligación del responsable del tratamiento de escoger la base jurídica "adecuada" .....	128
4. El principio de necesidad. ....	129
II. EL CONSENTIMIENTO: REQUISITOS PARA SU VALIDEZ. ESPECIAL REFERENCIA AL CONSENTIMIENTO DE LOS MENORES DE EDAD .....	130
1. El consentimiento como base jurídica del tratamiento .....	130
2. Los requisitos para un consentimiento válido. ....	130
3. Otros elementos relevantes relativos a la obtención y a la retirada del consentimiento. ....	139
4. El consentimiento de los menores de edad .....	141

III. LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PRECONTRACTUALES A PETICIÓN DEL INTERESADO .....	144
1. Los dos supuestos previstos en el Art. 6.1 b) RGPD .....	144
2. La ejecución de un contrato en el que el interesado es parte .....	144
3. La ejecución de medidas precontractuales a petición del interesado ..	149
IV. EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.....	150
1. El cumplimiento de la obligación legal: regulación en el RGPD y en la LOPDGDD. La interpretación de la aepd y del Tribunal Constitucional.....	150
2. Tratamientos no amparados por el Art. 8.1 c) RGPD. Su frontera con otras bases jurídicas.....	153
V. EL INTERÉS VITAL .....	155
VI. EL INTERÉS PÚBLICO .....	157
1. El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos: regulación en el RGPD y en la LOPDGDD .....	157
2. Los dos supuestos previstos en el art. 6.1 E) RGPD.....	157
VII. EL INTERÉS LEGÍTIMO. ESPECIAL REFERENCIA AL EJERCICIO DE PONDERACIÓN .....	159
1. El interés legítimo como base jurídica del tratamiento .....	159
2. El ejercicio de ponderación .....	160
3. Intereses legítimos reconocidos por la ley .....	168
VIII. EL TRATAMIENTO DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS PERSONALES ..	171
1. Condiciones que deben concurrir para poder tratar categorías especiales de datos personales .....	171
2. Las excepciones del Art. 9.2 RGPD .....	171
IX. TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES QUE NO REQUIEREN IDENTIFICACIÓN .....	183
X. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	185
<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>DERECHO DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>189</b>
<i>David De Falguera Llobet / Maria Gili Segarra / Maria Alejandre de la Sotilla</i>	
I. CONCEPTO. REGULACIÓN APLICABLE.....	189
1. Regulación aplicable.....	190
2. Relación entre las obligaciones de transparencia e información .....	191
II. CASUÍSTICAS INFORMATIVAS .....	191
1. ¿Quién debe informar? .....	192
2. ¿Cuál es el contenido mínimo? .....	192
3. ¿Cuándo se debe informar? .....	201
4. ¿Cuándo no es necesario facilitar la información? .....	202
5. El derecho de información como variable al derecho de acceso .....	203
III. PARTICULARIDADES DE LA REDACCIÓN DE UNA POLÍTICA DE PRIVACIDAD. OBLIGACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS (SISTEMAS DE DOBLE CAPA INFORMATIVA).....	205
1. Información concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso.....	206

2. Lenguaje claro y sencillo .....	210
3. Facilitarse por escrito o por otros medios .....	212
4. Título gratuito .....	213
IV. RÉGIMEN SANCIONADOR .....	214
1. Infracciones muy graves .....	214
2. Infracciones graves .....	215
3. Infracciones leves .....	215
V. RESUMEN DE ASPECTOS PRÁCTICOS .....	216
VI. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	216
 <b>CAPÍTULO 7</b>	
<b>RESPONSABLE, CORRESPONSABLE O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO . . . .</b>	<b>219</b>
<i>Alexander Salvador Cerqueda</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	219
II. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO .....	220
1. Concepto .....	220
2. Regulación y obligaciones .....	226
III. ENCARGADO DEL TRATAMIENTO .....	228
1. Concepto .....	228
2. Regulación y obligaciones .....	231
IV. CORRESPONSABLE DEL TRATAMIENTO .....	232
1. Concepto .....	232
2. Regulación y obligaciones .....	234
V. IDENTIFICACIÓN DE ROLES .....	234
VI. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	238
 <b>CAPÍTULO 8</b>	
<b>CONTRATACIÓN CON TERCEROS CON ACCESO A DATOS PERSONALES.</b>	
<b>ASPECTOS PRÁCTICOS .....</b>	<b>241</b>
<i>Juan Estheiman Amaya Camposeco</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	242
II. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CONTRATACIÓN CON TERCEROS .....	242
1. Identificar .....	243
2. Crear y/o adaptar (En función de aquello que hayamos identificado en la fase anterior) .....	244
3. Formar y concienciar .....	245
4. Verificar / auditar .....	246
5. Adaptar y mejorar .....	247
III. CONSIDERACIONES PREVIAS EN LA CONTRATACIÓN CON TERCEROS . . . .	247
1. ¿Qué principios y consideraciones debo tener en cuenta? .....	247
2. Delimitando el tablero de juego: la libertad contractual en materia de protección de datos .....	250
3. El deber de diligencia debida en la contratación con terceros .....	252
IV. PLANTILLAS Y CONTRATOS .....	256

1. ¿Quiénes son las partes? ¿Dónde están establecidas? . . . . .	256
2. ¿Cuáles son las actividades de tratamiento que tienen lugar? ¿Cuál es el flujo de datos? . . . . .	257
3. ¿Cuáles son los roles de las partes y cuáles son las obligaciones derivadas al contratar con terceros? . . . . .	258
V. LA RESPONSABILIDAD, MULTAS Y DAÑOS Y PERJUICIOS. . . . .	266
1. Multas administrativas . . . . .	266
2. Daños y perjuicios . . . . .	267
VI. CLÁUSULAS CONTRACTUALES TIPO (CCT) . . . . .	269
1. ¿Qué cláusulas contractuales tipo en vigor ha adoptado la comisión europea? . . . . .	270
2. Formalidades de las CCT . . . . .	272
3. Cláusulas destacables . . . . .	274
4. CCT incluidas en la decisión de ejecución (UE) 2021/914 para transferencias internacionales de datos. . . . .	276
5. Decisión de ejecución (UE) 2021/915: para relaciones entre responsables y encargados del tratamiento en el EEE o bajo decisiones de adecuación . . . . .	282
VII. CLÁUSULAS CONTENCIOSAS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO. . . . .	283
1. Notificación de violaciones de la seguridad de los datos personales . .	283
2. Gestión y comunicación de los derechos de los interesados . . . . .	285
3. Cláusulas de indemnidad o limitaciones de responsabilidad contractual . . . . .	285
4. Conservación, supresión o devolución de los datos . . . . .	286
5. Derecho a disponer de información y a realizar auditorías . . . . .	286
VIII. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA . . . . .	287
<b>CAPÍTULO 9</b>	
<b>COMUNICACIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE RESPONSABLES INDEPENDIENTES. . . . .</b>	
	291
<i>Daniel Solé Caccamo</i>	
I. CONCEPTO Y REGULACIÓN . . . . .	291
II. BASES DE LEGITIMACIÓN E INFORMACIÓN . . . . .	294
1. Consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD) . . . . .	295
2. Ejecución de un contrato (Art. 6.1.b RGPD) . . . . .	299
3. Cumplimiento de una obligación legal (Art. 6.1.c RGPD) . . . . .	303
4. Protección de intereses vitales del interesado (Art. 6.1.d RGPD) . . . . .	306
5. Interés público (Art. 6.1.e RGPD) . . . . .	306
6. Intereses legítimos del responsable o de un tercero (Art. 6.1.f RGPD) .	308
III. PRINCIPALES ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS .	312
IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA . . . . .	316
<b>CAPÍTULO 10</b>	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES . . . . .</b>	
	319
<i>David Molina Moya / Marta Expósito Quesada</i>	

I.	DEFINICIÓN DE TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES	320
1.	¿Dónde está regulada exactamente la definición de TID?	320
II.	LA REGULACIÓN DE LAS TID, UNA CUESTIÓN CENTRAL	321
1.	¿Qué hizo que tanto el legislador como los tribunales hayan sido tan garantistas respecto al flujo de datos personales internacional?	321
III.	CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DE LAS TID	322
1.	Exportador sujeto al RGPD	323
2.	Transmisión o puesta a disposición del importador	326
3.	El importador/es o se encuentra geográficamente en un país fuera del EEE o es una organización internacional	328
IV.	UNA CARACTERÍSTICA ANTIGUAMENTE RELEVANTE DE LAS TID: EN OCASIONES, NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN DE DATOS	329
V.	REGLAS BÁSICAS DE LA REGULACIÓN DE LAS TID	330
VI.	LOS OTROS REQUISITOS LEGALES DE LAS TID	331
1.	Obligaciones de información al interesado	331
2.	Registro de actividades de tratamiento	332
3.	Reglas específicas en el marco de las relaciones de encargado del tratamiento	333
4.	Otras obligaciones relativas a las TID: derecho de acceso, códigos de conducta y certificación	334
VII.	PUBLICACIÓN EN INTERNET: JURISPRUDENCIA LINDQVIST	335
VIII.	OTRA JURISPRUDENCIA ESPECIALMENTE RELEVANTE SOBRE TID	336
IX.	ALGUNAS SANCIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE TID EN EL ÁMBITO ESPAÑOL	339
X.	MECANISMOS PARA LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	340
1.	Transferencias de datos internacionales entre países con decisiones de adecuación	340
2.	Transferencias de datos basadas en garantías adecuadas	344
XI.	EXCEPCIONES: TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS ENTRE PARTES SEPARADAS POR MECANISMOS LEGALES	351
XII.	EVALUACIÓN DE IMPACTO DE TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	355
XIII.	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	358
<b>CAPÍTULO 11</b>		
<b>DERECHOS DE LOS INTERESADOS</b>		361
<i>Manuel Martínez Ribas</i>		
I.	INTRODUCCIÓN	361
II.	DESGLOSE DE LOS DERECHOS ARCOPO	363
1.	Derecho de acceso (incluye el derecho a información)	363
2.	Derecho de rectificación	376
3.	Derecho de supresión (antes de mera "cancelación"), incluido el "derecho al olvido"	378
4.	Derecho a la limitación del tratamiento	382

5. Derecho a la portabilidad .....	385
6. Derecho de oposición .....	391
7. Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la “elaboración de perfiles” .....	392
8. Derecho a que se conserven (incluido el bloqueo) los datos personales .....	394
9. Derecho a la retirada o revocación del consentimiento en cualquier momento .....	396
10. Derecho a presentar una reclamación ante la agencia española de protección de datos o cualquier otra autoridad de control competente .....	398
III. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCOPIOL: PRINCIPIOS; PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS MISMOS; Y LIMITACIONES A LOS MISMOS .....	399
IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	409
<b>CAPÍTULO 12</b>	
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS .....</b>	<b>413</b>
<i>David De Falguera Llobet / Maria Gili Segarra / Maria Alejandre de la Sotilla</i>	
I. CONCEPTO .....	413
II. OBLIGACIÓN DE NOMBRAMIENTO .....	414
1. Autoridad u organismo público .....	415
2. Actividades principales .....	416
3. Tratamiento a gran escala .....	417
4. Observancia habitual y sistemática .....	419
5. Categorías especiales de datos y datos relativos a condenas e infracciones penales .....	420
6. Supuestos previstos en la LOPDGDD .....	421
III. DESIGNACIÓN VOLUNTARIA .....	422
IV. FORMALIZACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO .....	423
V. ESTRUCTURA Y NOMBRAMIENTO .....	425
1. Autoridades u organismos públicos .....	425
2. Grupos de entidades .....	426
VI. TIPOLOGÍAS Y APTITUDES PARA SU NOMBRAMIENTO .....	427
1. Tipologías de DPD .....	427
2. Aptitudes .....	428
3. Certificación .....	430
VII. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES .....	431
1. Informar y asesorar al responsable o al encargado .....	433
2. Supervisar el cumplimiento .....	434
3. Asesorar acerca de evaluaciones de impacto .....	435
4. Cooperar con la autoridad de control .....	436
5. Actuar como punto de contacto .....	436
6. Responsabilidades .....	438
VIII. POSICIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, INCOMPATIBILIDADES Y RECURSOS NECESARIOS .....	438

1. Independencia .....	438
2. Conflicto de intereses .....	439
3. Recursos necesarios .....	441
IX. RÉGIMEN SANCIONADOR .....	442
X. RESUMEN DE ASPECTOS PRÁCTICOS .....	443
XI. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	444

## CAPÍTULO 13

<b>REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO .....</b>	<b>447</b>
---	------------

*Marc Gallardo Meseguer / Vincenzo Lo Coco*

I. INTRODUCCIÓN .....	447
1. La regulación del registro de actividades de tratamiento .....	447
2. Concepto y elementos esenciales del registro de actividades de tratamiento. ....	449
II. SUJETOS OBLIGADOS .....	455
1. Los responsables y los encargados del tratamiento .....	455
2. Los representantes de responsables y encargados no establecidos en la UE .....	456
III. EXCEPCIONES APLICABLES .....	458
1. Empresas u organizaciones que emplean a menos de 250 personas ..	458
IV. EL CONTENIDO MÍNIMO EXIGIBLE .....	462
V. EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO COMO EJE DE LA GESTIÓN Y GOBERNANZA EN PROTECCIÓN DE DATOS .....	464
VI. PUBLICIDAD DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: REGLA GENERAL Y EXCEPCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. ....	466
VII. EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO .....	468

## CAPÍTULO 14

<b>ANÁLISIS DE RIESGOS .....</b>	<b>471</b>
----------------------------------	------------

*Mireia Girbau Romero*

I. INTRODUCCIÓN .....	471
II. ¿QUÉ ES UN ANÁLISIS DE RIESGOS EN PROTECCIÓN DE DATOS? .....	472
1. Análisis de riesgos .....	473
2. Gestión de riesgos .....	474
III. PRINCIPIOS DEL RGPD APLICABLES AL ANÁLISIS DE RIESGOS. ....	475
IV. ¿QUIÉN DEBE REALIZAR UN ANÁLISIS DE RIESGOS? .....	476
V. ¿CÓMO REALIZAR UN ANÁLISIS DE RIESGOS? .....	478
1. Identificación de la necesidad de realizar un análisis de riesgos. ....	479
2. Descripción de los flujos de datos personales .....	481
3. Identificación de los riesgos que afecten a la privacidad .....	482
4. Análisis de riesgos .....	483
5. Gestión de riesgos .....	490
VI. MODELO DE ANÁLISIS DE RIESGOS .....	493
VII. ESQUEMA RESUMEN .....	494



<b>CAPÍTULO 15</b>	
<b>ELABORACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS. CONSULTA PREVIA</b> .....	495
<i>Júlia Bacaria Gea</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	496
1. Los derechos de las personas interesadas. ....	496
2. La gestión de riesgos en la protección de datos .....	496
II. CUANDO SE DEBE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS. ....	497
1. Diferencias entre un análisis de riesgos y una evaluación de impacto .	497
2. Actuaciones previas a la realización de una EIPD. ....	497
3. En qué casos no es necesario realizar una evaluación de impacto? ...	501
4. Listado de operaciones de tratamiento por las autoridades de control que requieren una EIPD .....	502
III. QUIÉN DEBE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS .....	503
1. Obligaciones de los intervinientes. ....	503
2. Intervención del dpd en la evaluación de impacto .....	503
3. Consulta a las personas interesadas .....	504
IV. CÓMO SE DEBE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS .....	505
1. Elementos a analizar sobre el tratamiento, con carácter previo .....	505
2. Controles para garantizar los derechos de las personas .....	508
3. Fases de la evaluación de impacto .....	508
4. Gestión de riesgos en la evaluación de impacto .....	511
5. Resumen del desarrollo de una evaluación de impacto. ....	512
V. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO .....	513
1. Implementación de medidas de mitigación del riesgo. ....	513
2. Principales medidas de mitigación del riesgo. ....	514
VI. RÉGIMEN SANCIONADOR .....	515
VII. LA CONSULTA PREVIA A LA AUTORIDAD DE CONTROL. ....	515
<b>CAPÍTULO 16</b>	
<b>VIOLACIONES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b> .....	517
<i>Francisco Javier García Pérez / Marc Calvo Carmona</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	517
II. CONCEPTO Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES .....	518
1. El concepto de brecha de datos: delimitación del concepto y diferenciación con otras figuras similares .....	518
2. Tipos de brechas de datos. ....	519
3. El deber de adoptar medidas de seguridad técnicas y organizativas ..	520
III. ¿CÓMO ACTUAR FRENTE A UNA VIOLACIÓN DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES? .....	523
1. La gestión de incidentes .....	523

2. Las obligaciones de notificación y comunicación . . . . .	524
3. Algunos ejemplos prácticos de brechas de seguridad . . . . .	531
4. Infracciones y sanciones . . . . .	534
IV. PARTICULARIDADES EN MATERIA DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD EN LOS DENOMINADOS “SECTORES CRÍTICOS” . . . . .	539
1. Obligaciones relativas a gestión de riesgos en materia de ciberseguridad . . . . .	540
2. Obligación de comunicar los ciberincidentes . . . . .	541
V. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA . . . . .	542
<b>CAPÍTULO 17</b>	
<b>GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES . . . . .</b>	<b>547</b>
<i>María Loza Corera</i>	
I. DERECHOS DIGITALES . . . . .	547
1. Concepto . . . . .	547
2. Los derechos digitales en la LOPDGDD . . . . .	552
3. Naturaleza legislativa y ámbito de aplicación . . . . .	554
II. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES DERECHOS DIGITALES . . . . .	557
1. Derecho de rectificación en internet . . . . .	558
2. Derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales . . . . .	561
3. Derechos digitales relacionados con el ámbito laboral . . . . .	561
4. Derecho a la intimidad y uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral . . . . .	564
5. Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral . . . . .	566
6. Derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia y de grabación de sonidos en el lugar de trabajo . . . . .	576
7. Derecho a la intimidad ante la utilización de sistemas de geolocalización en el ámbito laboral . . . . .	585
III. CONCLUSIONES . . . . .	588
IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA . . . . .	590
<b>CAPÍTULO 18</b>	
<b>COOKIES Y TECNOLOGÍAS SIMILARES . . . . .</b>	<b>593</b>
<i>Jordi Pallí Sala</i>	
I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS . . . . .	593
II. CONCEPTO . . . . .	594
III. USOS Y TIPOLOGÍAS DE COOKIES . . . . .	594
IV. DEBER Y CASUÍSTICA INFORMATIVA . . . . .	596
1. Marco normativo . . . . .	596
2. Obligación de transparencia . . . . .	597
V. PARTICULARIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO . . . . .	609
VI. TECNOLOGÍAS SIMILARES A LAS COOKIES. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS. . . . .	610
1. <i>Flash cookies</i> (o “local shared objects”) . . . . .	610
2. <i>Web beacons</i> (o “balizas web”) . . . . .	611

VII. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	612
<b>CAPÍTULO 19</b>	
<b>PARTICULARIDADES DE NORMATIVAS SECTORIALES. PARTICULARIDADES DEL SECTOR PÚBLICO .....</b>	<b>613</b>
<i>Jordi Bacaria Martrus</i>	
I. LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SECTOR PÚBLICO .....	614
1. La responsabilidad proactiva de responsables y encargados del tratamiento.....	614
2. Políticas de privacidad, de seguridad y de protección de datos .....	615
3. La referencia a las políticas de protección de datos en el RGPD .....	616
4. Las políticas de privacidad en las páginas web corporativas y en la sedes electrónicas de los organismos públicos.....	617
II. LA APLICACIÓN DEL MODELO DE CUMPLIMIENTO DEL RGPD I DE LA LOPDGDD EN EL SECTOR PÚBLICO .....	618
1. ¿Existe un régimen jurídico específico de protección de datos para el sector público?.....	618
2. Regulaciones exclusivamente aplicables para el sector público, establecidas en la LOPDGDD .....	619
3. Los tratamientos de categorías especiales de datos personales por las administraciones públicas.....	621
III. LAS BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO EN LOS TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS .....	622
IV. EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO EN EL SECTOR PÚBLICO.....	624
1. El registro de las categorías de actividades de tratamiento. Identificación y clasificación de los tratamientos de datos .....	624
2. Intervención del delegado de protección de datos en la supervisión del registro de actividades de tratamiento.....	626
3. Obligación de los organismos públicos de publicar un inventario de actividades de tratamiento .....	626
V. REFERENCIA A LA LEY ORGÁNICA 7/2021, DE 26 DE MAYO, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRATADOS PARA FINES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ENJUICIAMIENTO DE INFRACCIONES PENALES Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES... ..	627
1. Tratamientos de datos personales realizados por organismos públicos con las finalidades previstas en la ley orgánica 7/2021 .....	627
2. Comentario sobre las cuestiones más relevantes de la Ley orgánica 7/2021.....	628
3. Referencia específica a la regulación de los sistemas de videovigilancia de titularidad de los sistemas de las fuerzas y cuerpos de seguridad .....	631
VI. RELACIONES JURÍDICAS EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON TERCEROS.....	633
1. El organismo público como responsable del tratamiento. Posición jurídica .....	633
2. Determinación sobre los fines y los medios de tratamiento .....	634

3. Las personas interesadas .....	634
4. El encargado del tratamiento .....	635
5. Formalización del encargo del tratamiento entre responsable y encargado .....	636
6. Posición jurídica del contratista. Relaciones de las administraciones públicas con contratistas .....	637
7. Posición jurídica de los proveedores de servicios sin acceso a datos ..	638
8. El organismo público como encargado del tratamiento. Posición jurídica .....	640
VII. LOS CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO EN LAS RELACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON TERCEROS .....	640
1. La figura del corresponsable del tratamiento. Definición y naturaleza .....	640
2. Diferencias entre un contratista de la administración y un colaborador de un proyecto con la administración. ....	641
VIII. EL LÍMITE DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS RESPECTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL SECTOR PÚBLICO. ....	643
1. Transparencia y confidencialidad .....	643
<b>CAPÍTULO 20</b>	
<b>PARTICULARIDADES DEL SECTOR SANITARIO Y DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA .....</b>	
<i>Caterina Bartrons Pou</i>	
I. LA PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SECTOR SANITARIO .....	647
1. Aspectos generales .....	648
2. Aspectos singulares .....	653
3. Las autoridades de control .....	660
4. Dificultades y principales incumplimientos .....	662
II. LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA. ....	672
1. Aspectos generales .....	672
2. Aspectos singulares .....	676
3. Autoridades de control .....	679
4. Principales dificultades y retos de futuro .....	680
<b>CAPÍTULO 21</b>	
<b>PARTICULARIDADES DEL SECTOR PUBLICITARIO .....</b>	
<i>Jordi Pallí Sala</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	685
II. PARTES IMPLICADAS EN EL REAL-TIME BIDDING .....	686
III. FUNCIONAMIENTO DEL RTB .....	687
IV. EL TRANSPARENCY CONSENT FRAMEWORK. ....	689
V. FUNCIONAMIENTO DEL TCF .....	690
1. ¿Es el TCF un método válido para obtener el consentimiento el RTB? .	691

<b>CAPÍTULO 22</b>	
<b>PARTICULARIDADES DEL SECTOR FINTECH</b> .....	695
<i>Jordi Pallí Sala</i>	
I. INTRODUCCIÓN.....	695
II. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS.....	696
1. Explotación de datos personales obtenidos de terceros o de fuentes públicas.....	696
2. Conservación de perfilados de interesados.....	698
3. Uso de ficheros de morosos e inclusión de un interesado en este tipo de fichero.....	699
III. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.....	702
<b>CAPÍTULO 23</b>	
<b>LAS AUTORIDADES DE CONTROL</b> .....	703
<i>Arnau Ricard Florensa Clavel</i>	
I. CONCEPTO, REGULACIÓN, FUNCIONES Y PODERES.....	703
1. Concepto.....	703
2. Breve referencia normativa histórica.....	705
3. Regulación.....	705
4. Funciones y poderes.....	706
II. RÉGIMEN SANCIONADOR.....	718
1. Régimen jurídico de las infracciones.....	718
2. Sujetos pasivos sometidos al régimen sancionador.....	727
3. Circunstancias aplicables a la imposición de multas administrativas y su graduación.....	728
4. Plazos de prescripción y supuestos de interrupción.....	731
III. PREPARACIÓN EX ANTE ANTE LA ACTUACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE CONTROL.....	733
1. Consideración preliminar: la importancia de la <i>accountability</i> en la organización.....	733
2. Reconocimiento de las distintas comunicaciones emitidas por parte de la autoridad de control.....	734
3. Importancia de las evidencias documentales y probatorias en el marco de procedimientos iniciados por la autoridad de control.....	738
IV. ACTUACIÓN ANTE EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE CONTROL.....	740
1. Protocolo de actuación.....	740
2. Obligaciones y derechos ante una inspección presencial de una autoridad de control.....	742
V. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.....	743